

## CERTIFICADO

---

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto: *Ordenanza de uso y funcionamiento del Mercado Municipal de Abastos (2019/366-GUA, JJG): Aprobación definitiva y entrada en vigor modificación núm. 3.*

Cuya autenticidad es verificable en  
<http://sede.diputacionalicante.es/consultasbop/>  
con el número 172 de 09/09/2020 con el número de inserción: 7866/2020.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 20 días del 09/09/2020 al 07/10/2020, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

